Sesion 53.

Presentes.

—

Superintendente.
Barra.
Broches.
Bustillos
N. Viola.
Van Gelderen.
Wilde.

—

Sin aviso
Guido.

Dia 1º de Agosto.

Abierta la sesion á las tres p. m. se leyó y aprobó el acta de la anterior.
Se ocupó el Consejo de proveer en los asuntos al despacho en la forma siguiente.
En el 826 de la 7ª Seccion: "No teniendo la persona propuesta el diploma requerido para desempeñar el puesto de Sub-preceptora, comuníquese á la Comision que no puede nombrarsela y que debe proponer una Sub-preceptora con diploma."
En el 737 de Juan Canova. "En virtud de los comprobantes adjuntos y de lo informado por la Contaduria, páguese á la órden de D. Juan Canova la suma de ochocientos cuarenta fuertes, que se cobra por los ciento cincuenta bancos entregados é impútese á útiles."
En el 110 del Ministerio de Instruccion Pública. "En virtud de lo espuesto por el Señor Gobernador aceptase la propuesta de D. José Ardito para Preceptor de la Escuela de Viedma y dirijase nota al Señor Ministro de Instruccion Pública manifestándole que este maestro ha sido propuesto y se encuentra en ejercicio desde el 18 de Febrero del corriente año, á contar de cuya fecha le devenga el sueldo correspondiente, cuyo pago se encuentra detenido y se ha de servir el Señor Ministro decretar."
En el 827 de la 4ª Seccion. "Apruébase en virtud de la esplicacion dada el alquiler de ochenta fuertes en vez de setenta y seis fuertes, asignado á la casa calle Tacuari Nº 389, é informe la Contaduria sobre esta planilla."
En el 401 de Beatris Oviedo. "Apruébase la compra verificada por el Pro-Secretario de un pizarron, seis bancos de dos asientos, todo en la suma de catorce fuertes, espídase por Secretaria la órden correspondiente para la remision de dichos útiles al depósito del Consejo."
En el 399 de la 2ª Seccion. "Nómbrase Ayudante de la Escuela Nº 10 de San Telmo, á cargo del Preceptor Krause á D. Carlos Sechi; comuníquese á la Comision y á Contaduria."
En el 747 de la 3ª Seccion, proponiendo al Sr. Suarez para Preceptor por fallecimiento de Amato. "Archívese."
En el 746 de la 3ª Seccion. En virtud de lo propuesto nómbrase Ayudante de la Escuela Nº 7 de la Piedad á Da. Rosario

Blazco en reemplazo de Da. Elisa Rughini; comuníquese á Contaduria y á la Comision é informe la Estadística sobre la asistencia y el personal de las Escuelas Nos. 7 y 5 de San Nicolás y No. 2 de la Piedad."

En el 708 de Rivolta y Carboni. "En virtud de lo informado por el Mayordomo y por la Contaduria, páguese á la órden de A. Rivolta y Carboni la suma de mil doscientos diez pesos moneda corriente imputándose á gastos de oficina y anótese por Contaduria esta cuenta en la de gastos de instalacion que se pasa al Ministerio."

En el 694 de Arcangelo Cavalli. "En virtud de lo informado por el Mayordomo y por la Contaduria, páguese á la órden de D. Arcangelo Cavalli la suma de quinientos cincuenta y ocho pesos moneda corriente, imputándose á gastos de oficina y anótese por Contaduria esta cuenta en la de gastos de instalacion que se pasa al Ministerio."

En el 668 de Pablo Pomina. "En virtud de lo informado por el Mayordomo y por la Contaduria, páguese á la órden de D. Pablo Pomina la suma de doscientos cincuenta pesos moneda corriente, imputándose á gastos de oficina y anótese por Contaduria esta cuenta en los gastos de instalacion que se pasa al Ministerio."

Se levantó la sesion á las cuatro p. m.

D. F. Sarmiento

J. A. Costa